

NOTA IMPORTANTE:

La entidad sólo puede hacer uso de esta norma para si misma, por lo que este documento NO puede ser reproducido, ni almacenado, ni transmitido, en forma electrónica, fotocopia, grabación o cualquier otra tecnología, fuera de su propio marco.

ININ/ Oficina Nacional de Normalización

NORMA CUBANA

NC

263: 2005

VENTANAS—SELLADO—TERMINOLOGÍA Y DEFINICIONES

Windows—Sealing—Terminology and definitions

ICS: 91.060.50; 01.040.91

1. Edición Junio 2005
REPRODUCCIÓN PROHIBIDA

Oficina Nacional de Normalización Calle E No. 261 Vedado, Ciudad de La Habana.
Cuba. Teléfono: 830-0835 Fax: (537) 836-8048 Correo electrónico: nc@ncnorma.cu



Cuban National Bureau of Standards

NC 263: 2005

Prefacio

La Oficina Nacional de Normalización (NC), es el Organismo Nacional de Normalización de la República de Cuba que representa al país ante las Organizaciones Internacionales y Regionales de Normalización.

La elaboración de las Normas Cubanas y otros documentos se realiza generalmente a través de los Comités Técnicos de Normalización. Su aprobación es competencia de la Oficina Nacional de Normalización y se basa en las evidencias del consenso.

Esta Norma Cubana:

- Esta norma ha sido elaborada por el CTN # 99 Puertas y Ventanas
 - Ministerio de la Construcción (MICONS)
 - Empresa ALMET (MICONS)
 - Empresa de Carpintería de Madera (MICONS)
 - Corporación UNECA. (MICONS)
 - Centro Técnico para el Desarrollo de los Materiales de Construcción (CTDMC)
 - Grupo Industrial ALCUBA. Ministerio de la Industria Sideromecánica (SIME)
 - Laboratorio LABET. (SIME)
 - Oficina Nacional de Normalización (ONN)
 - Ministerio de las Fuerzas Armadas. (MINFAR)
 - Oficina Nacional de Diseño Industrial (ONDI)
- Es una adopción modificada de la norma UNE 85-230-87 Ventanas – Sellado. Terminología y Definiciones.
- Las modificaciones realizadas con respecto a la norma son las siguientes:
 - Se le adiciona el capítulo 2 Referencias normativas. Esto modifica la estructura de la norma pues se le adiciona el capítulo 3 que en la norma UNE 85-230-87 no existe pero su contenido corresponde con capítulo 2 de la citada norma. A continuación explicamos las otras modificaciones.
 - Inciso 2.5 (3.5) se elimina en la última línea “ y evitar que el sellante se adhiera”.
 - Inciso 2.6 (3.6) se sustituye la palabra “cerco por marco”. Según la NC 338:2004.
 - Inciso 2.7 (3.7) se sustituye “de madera, plomo, o polímetro” por “diferentes materiales”.
 - Inciso 2.10.2 (3.10.2) se elimina el paréntesis con las frase (vidrio aislante, laminar, etc.).
 - Inciso 2.14 (3.14) se sustituye la definición por la que aparece en la NC 338:2004.
 - Inciso 2.16 (3.16) se sustituye la palabra “cerramiento” por “material”.

© NC, 2005

Todos los derechos reservados. A menos que se especifique, ninguna parte de esta publicación podrá ser reproducida o utilizada en alguna forma o por medios electrónicos o mecánicos, incluyendo las fotocopias, fotografías y microfilmes, sin el permiso escrito previo de:

Oficina Nacional de Normalización (NC)

Calle E No. 261, Vedado, Ciudad de La Habana, Habana 4, Cuba.

Impreso en Cuba

VENTANAS—SELLADO—TERMINOLOGÍA Y DEFINICIONES

1 Objeto

Esta Norma Cubana establece los términos y definiciones del sellado de juntas en los acristalamientos.

Será de aplicación en el sellado de los marcos, premarcos, bastidores, juntas y acristalamiento de las ventanas y balconeras destinadas a ser colocadas en los edificios.

2 Referencias normativas

Los documentos que se mencionan seguidamente son indispensables para la aplicación de esta Norma Cubana. Para las referencias fechadas, sólo se toma en consideración la edición citada.

NC 338:2004. Puertas y Ventanas. Términos y Definiciones.

3 Términos y definiciones

A los fines de este documento se aplican los términos y las definiciones siguientes:

Altura útil del galce

La distancia entre la superficie que forma el fondo del galce y su paralelo en el punto superior del mismo (Figura 9.A)

3.2 Anchura total del galce

Medida de la parte del bastidor destinada a recibir el acristalamiento. (vidrio, sellante y junquillo) (Figura 9.Y)

3.3 Anchura útil del galce

Medida del ancho del galce tomada entre los cantos del bastidor y junquillo más próximos entre sí (Figura 9.B)

3.4 Apoyo del junquillo

Ancho del galce deduciendo su ancho útil. (Figura 9.D)

3.4 Banda de separación

Material auxiliar no adherente de celdas cerradas en forma de banda que actúa de separador entre la superficie del vidrio y la del bastidor o junquillo. Además sirve para fijar la profundidad de sellado y en algunos casos la holgura lateral. Debe ser compatible con los materiales con los que entra en contacto. (Figura 2.d)

3.5 Bastidor

Conjunto de perfiles sin paneles que constituyen tanto las partes fijas como las partes móviles de una ventana o puerta y que quedan dentro del marco.

3.6 Calzos

Piezas de diferentes materiales, cuya misión es asegurar la posición correcta del acristalado dentro del bastidor, transmitirle el peso del mismo y los esfuerzos que soporta (viento, etc.) así como evitar el contacto directo entre el acristalado y el bastidor.

3.7.1 Calzos perimetrales y de apoyo

Tienen por misión fijar la holgura perimetral. Los situados en la base toman el nombre de calzos de apoyo. (Figura 2.c y 2.d).

Calzos laterales

Los calzos laterales tienen por objeto mantener las holguras laterales y transmitir al bastidor las cargas aplicadas al vidrio perpendicularmente a su plano (presión del viento y peso propio en el caso de ventanas y balconeras con apertura por giro horizontal o batiente).

3.7 Chaflán de sellante

Superficie alisada del sellante. (Figura 10. A)

3.9 Fondo del galce

Superficie del galce paralela al canto del vidrio.

3.10 Galce: Es la parte del bastidor destinado a recibir el vidrio.

3.10.1 Galce abierto

Es el galce abierto al exterior. La sujeción del vidrio se realiza mediante clavos en bastidores de madera o escuadras metálicas en bastidores metálicos. (Figura 1).

3.10.2 Galce cerrado

Consta de un galce abierto que se cierra con la ayuda de un bastidor rígido (junquillo) (Figura 2). Es el único que puede recibir todos los productos de acristalado de grandes dimensiones.

3.10.3 Galce de ranura

Se trata de un galce cerrado, en el cual se introduce el borde del vidrio empleándose sobre todo cuando los marcos son montados en el taller. La utilización de juntas de elastómeros en U, es la adecuada para este tipo de montaje, que evitan cuando esta junta es la apropiada, la utilización de calzos. (Figura 3).

3.10 Holgura perimetral

Distancia entre el canto del vidrio y el fondo del galce (Figura 9. C).

3.11 Holgura lateral

Distancia entre la superficie del vidrio y el bastidor o entre vidrio y junquillo, paralelo al centro del vidrio, es el menor valor absoluto. (Figura 9. S).

3.12 Junquillos

Piezas de pequeña sección, que sirven para la fijación de los vidrios al bastidor.

3.13.1 Junquillos atornillados o clavados

Son los que descansan sobre el apoyo del junquillo y su fijación se realiza mediante tornillos o clavos.

Los atornillados se utilizan sobre marcos metálicos, PVC o madera, de grandes dimensiones. Los clavados se utilizan sobre marcos de madera de pequeñas dimensiones (Figura 4).

3.13.2 Junquillos de clip

Son los que descansan sobre el apoyo del junquillo y su fijación se realiza mediante resortes metálicos, botones plásticos o metálicos a ranuras previstas en el bastidor. (Figura 5, 6 y 7).

3.13.3 Junquillos de presión

Son los atornillados sobre el costado del galce. (Figura 8).

3.14 Hoja

Elemento con bastidor o sin él al se le puede adicionar uno o más panales y que constituye parte de una ventana o puerta.

3.15 Hoja autodrenante

Es la que tiene orificios que comunican el fondo del galce (holgura perimetral) con el exterior. Su utilización es especialmente recomendable para acristalados aislantes y vidrios laminados, para evitar diferencias de presión y la formación de humedades en esta zona.

3.16 Sellado

Material elástico y/o deformable que forma parte de un sistema de acristalado, proporcionando estanqueidad entre el acristalado y el bastidor.

3.17 Sesgo

Acabado correcto de las esquinas del sellado o lugar donde se interceptan los chaflanes de dos lados contiguos del sellado. (Figura 10, B).

1.18 Vidrio

Material inorgánico producido por fusión de sílice con diversos aditivos y que solidifica esencialmente sin cristalización.

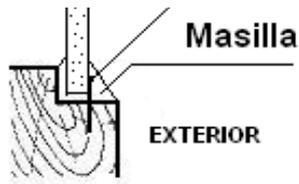


Figura 1—Galce abierto

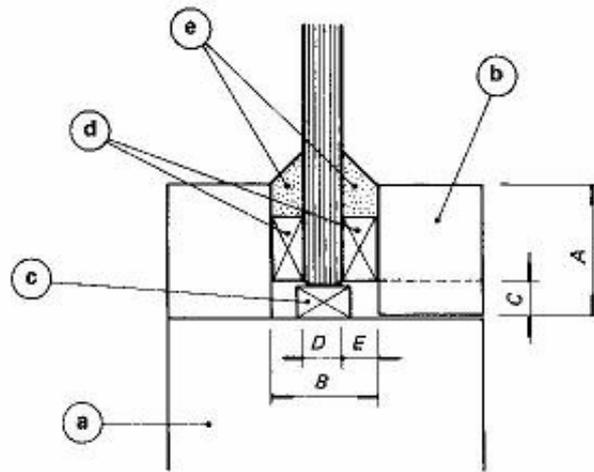


Figura 2 — Galce cerrado



Figura 3 — Galce de ranura



Figura 4 — Junquillo atornillado o clavado

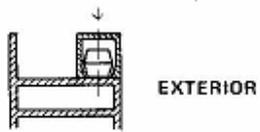


Figura 5

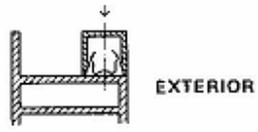


Figura 6

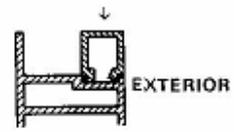


Figura 7

Junquillos de clip

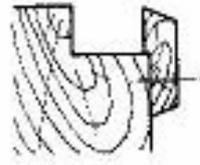
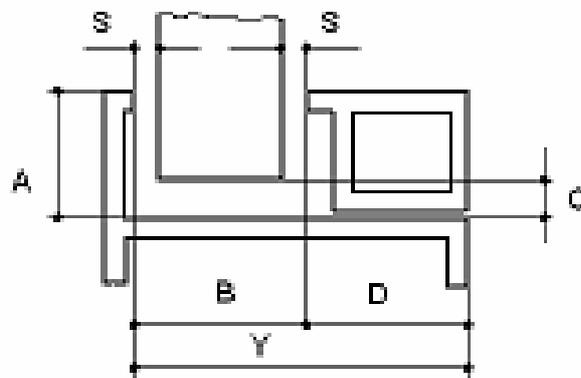
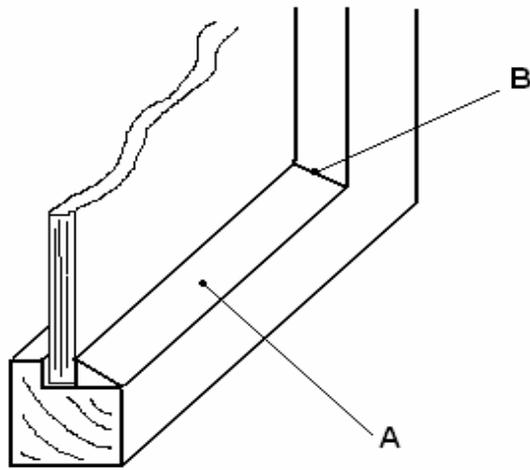


Figura 8 — Junquillo de presión



- A: Altura útil del galce
- B: Anchura útil del galce
- C: Holgura perimetral
- D: Apoyo del junquillo
- S: Holgura lateral
- Y: Anchura total del galce

Figura 9



A: Chafan del sellador
B: Sesgo

Figura 10

BIBLIOGRAFÍA

NC 338 Términos y Definiciones.

NC-UNE 85232:1996 Ventanas. Sellado. Clasificación. Designación y métodos de ensayo de los sellantes. (En proceso de elaboración)

NC-UNE 85222: 1985. Ventanas. Acristalamiento y métodos de montaje. (En proceso de elaboración)

NC-UNE 85235:1987.Ventana. Sellado. Clasificación y designación de los sistemas de acristalamiento.